



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00289202-UNC-ME#FCM-CONSEJERAS ESTUDIANTILES E/ PROYECTO
“RENUNCIA A LA REGULARIDAD”

VISTO:

La nota presentada por las Consejeras Estudiantiles Ivanna Micaela Cazas y Camila Belén Martínez, en la que elevan el proyecto de Renuncia a la Regularidad;

CONSIDERANDO:

Que, no existe un número significativo de estudiantes que requieran renunciar a la regularidad y, en caso de que el número fuera importante, el recurso por renuncia de regularidad podría generar un exceso de alumnos en algunas asignaturas, lo que dificultaría el cursado, especialmente en las áreas clínicas;

Que, en reunión de comisiones del HCD se debatió dicho proyecto;

Que, en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 16/06/2022 se aprueba el Despacho de las Comisiones del HCD, que se encuentra en orden 8;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por las Consejeras Martínez y Cazas en referencia al proyecto de “renuncia a la regularidad”.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

